

Tu fiambrrera de plástico contamina el planeta y tu sistema endocrino

Por: Helena Rodríguez. 11/12/2023

Oenegés de Europa se unen para pedir a la Comisión la prohibición del policloruro de vinilo (PVC), un tipo de plástico con un gran número de aditivos químicos vinculados a la endometriosis, el cáncer de mama y a enfermedades cardíacas.

Puede estar presente en envases de alimentos, latas de bebidas, materiales de construcción, tuberías de agua potable, juguetes o utensilios de cocina fabricados con PVC reciclado. Incluso, en los tiques de caja de los supermercados, hechos de este papel térmico de tacto suave que dejamos arrugado en el fondo de nuestros bolsillos.

El **policloruro de vinilo (PVC)** se ha utilizado durante décadas en la fabricación de muchos productos presentes en nuestra cotidianidad, pero este versátil plástico esconde un secreto a voces, conocido desde hace años por la comunidad científica y los reguladores: **contiene un gran número de sustancias químicas peligrosas para la salud**, relacionadas con alteraciones del sistema hormonal, cáncer y enfermedades cardíacas.

Hace décadas que se conoce el efecto nocivo para la salud de estos aditivos, especialmente en el caso del **bisfenol A (BPA)**, uno de los químicos utilizados en el PVC más estudiados, identificado como fitoestrógeno. Sin embargo, **en la Unión Europea se producen o importan más de un millón de toneladas de BPA al año**, según los registros del Reglamento de Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de Químicos (REACH).

La Comisión Europea ha asumido la **obligación de limitar el PVC y sus aditivos**, como se describe en su [hoja de ruta sobre restricciones](#), adoptada en octubre de 2020. Ya ha solicitado a la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos (TIRA) que elabore un informe sobre los **peligros asociados** al PVC, que debe ser publicado en un futuro próximo, y posteriormente, la Comisión tomará la decisión sobre si continuar con la propuesta de restricción y cuál será su ámbito de aplicación. Es en este contexto que **decenas de organizaciones de la sociedad civil europea**

se están movilizandando para exigir a la Comisión que agilice el proceso de prohibición.

Décadas de evidencia científica apuntan hacia un “riesgo potencial para la salud de millones de personas”

Numerosos artículos científicos demuestran los **efectos nocivos de determinados tipos de plásticos y microplásticos**, tanto para la salud como para el planeta. Tal y como recogía la nota editorial de la publicación científica [The Lancet](#) el pasado junio de 2023, de todos estos riesgos para la salud, la **disrupción endocrina** es el más estudiado. Esta alteración del sistema endocrino es provocada por los productos químicos como los ftalatos, las sustancias perfluoroalquiladas, el bisfenol A y retardantes de llama, que se encuentran en cantidades especialmente elevadas en los **plásticos de tipo 3 como el policloruro de vinilo (PVC)**.

Según recoge *The Lancet*, éstos “están vinculados a una miríada de efectos para la salud desde la endometriosis y el cáncer de mama hasta enfermedades cardíacas y la obesidad”. Aún así, los y las autoras de la nota editorial advierten que “los mecanismos subyacentes para estos efectos potenciales a través de microplásticos son, todavía, poco claros”, y “queda por dilucidar cuánto tiempo permanecen los microplásticos en el cuerpo antes de ser excretados o exhalados.”

De entre los químicos empleados en la fabricación del PVC, el bisfenol A está particularmente bajo la mira de algunos organismos reguladores europeos. El pasado abril, **la Agencia Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA)** publicó una [reevaluación de los riesgos para la salud pública](#) relacionados con la presencia de bisfenol A (BPA) en los alimentos. En ésta, la EFSA reafirmó “una preocupación sanitaria actual por la exposición al BPA dietético, especialmente de **los alimentos enlatados**, que se encontró que era “la fuente de exposición más importante para todos los grupos de edad”.

En la misma línea, en septiembre de 2023 [la Agencia Europea del Medio Ambiente \(EEA\) alertaba](#) de que “la exposición de la población a la sustancia química sintética Bisfenol A (BPA) está **muy por encima de los niveles aceptables de seguridad sanitaria**, según datos de un nuevo estudio científico que encontró que “hasta el **100% de las personas** que participaron de 11 países de la UE probablemente estaban expuestas a productos químicos por encima de los umbrales de salud segura”. “Esto supone un riesgo potencial para la salud de millones de personas”,

concluye la EEA.

“El PVC es el tipo de plástico que contiene más sustancias cancerígenas y aditivos tóxicos”

Ante la evidencia científica, organizaciones no gubernamentales de toda Europa como Ecologistas en Acción están **recogiendo firmas** para enviarlas a la Comisión y agilizar el proceso de prohibición del policloruro de vinilo (PVC). **Pablo Millet** es neurólogo, y además de trabajar en el Hospital Dos de Maig, hace más de diez años que es miembro de **Ecologistes en Acció Catalunya**, donde forma parte del grupo de trabajo en residuos. También participa de la [campaña](#) “Libres de contaminantes hormonales”, desde la que Ecologistas alertan de que “el PVC es el tipo de plástico que contiene más sustancias cancerígenas y aditivos tóxicos”, además de químicos que interfieren en los sistemas hormonales.

Según explica Millet, “**es un problema silente**, un mal que actúa de forma larvada, de forma prolongada en el tiempo, causando efectos nocivos como problemas de fertilidad”. Por este motivo, explica el médico, “**es muy difícil atribuir una causalidad puntual** y pasa bastante desapercibido en cualquier esfera médica, por lo que se sigue utilizando en plásticos, cosméticos, productos de limpieza, ambientadores... o a veces sustituyéndose por otras sustancias a menudo también nocivas”.

Normativas europeas en curso

Millet aclara que, a escala europea, “hay una **regulación aprobada** que dice que no puede haber una migración del continente al contenido superior a los 0,05 mg de BPA por kilogramo de alimento”. Se refiere al [Reglamento 2018/213 de la Comisión](#), aprobado el 12 de febrero de 2018, sobre el uso de bisfenol A en los barnices y revestimientos destinados a entrar en contacto con los alimentos, que llevaría el límite de migración específica, anteriormente fijado en 0,6 mg por kilogramo de alimento.

Ahora bien, según el miembro de Ecologistas en Acción, el problema está en que es difícil hacerlo cumplir: “da un poco de risa, porque **nadie hace realmente una supervisión** sobre el tema”, denuncia Millet. Por eso, “proponemos que se establezca algún tipo de inspección que vigile esta ley aprobada, para garantizar su

cumplimiento: es una cuestión de **concienciación y voluntades políticas**“. Los de Ecologistas en Acción pertenecen a la [coalición EDC-Free Europe](#) (Europa Libre de Disruptores Endocrinos), formada por más de setenta organizaciones de la sociedad civil de toda Europa que buscan reducir la exposición de la población a químicos contaminantes hormonales.

Que el público pueda acceder a información transparente sobre los químicos presentes en los productos es crucial. A principios de octubre de 2023, **la mayoría de los diputados en el Parlamento Europeo apoyaron** el informe elaborado por la Comisión de Medio Ambiente sobre la revisión de la [legislación relativa a la clasificación, etiquetado y envasado de sustancias químicas](#) (CLP), que incluiría la exigencia de una adecuada identificación de las nuevas clases de peligro añadido para productos químicos disruptores endocrinos, bioacumuladores, persistentes y móviles a lo largo del texto.

[Según la Alianza por la Salud y el Medio Ambiente \(HEAL\)](#), “la reforma de la CLP es crucial para mejorar la protección de los trabajadores y ciudadanos mediante una **identificación, etiquetado y envasado de productos químicos** más eficaces en el uso industrial y comercial”. Pero, por otra parte, los miembros de la plataforma [argumentan](#) que no es suficiente con esta medida, y exigen “**una restricción amplia del PVC bajo la normativa REACH**, cambiando hacia alternativas más seguras que ya están ampliamente disponibles”.

Avances sobre el papel a nivel español

Los avances europeos se están traduciendo a nivel estatal. A finales de 2022, el Consejo de Ministros aprobó el [Real Decreto de Envases y Residuos de Envases](#) que, además de fomentar el uso de recipientes reutilizables, **prohíbe el uso de sustancias tóxicas en envases alimenticios**, como los ftalatos y el bisfenol A, siguiendo la línea de otros países europeos como Francia, que los restringieron totalmente en 2012. Este Real Decreto fue en su día [celebrado por las organizaciones ecologistas](#) miembros de la Alianza Residuo Cero, como Greenpeace, Amics de la Terra, Ecologistas en Acción o Retorna, por “priorizar la salud de las personas y la protección del entorno por encima de las presiones del *lobby* del plástico”.

Además, aplaudían que el decreto respete los acuerdos establecidos en la [Ley de Residuos](#)

, aprobada por una amplia mayoría en el Congreso de los Diputados en abril de 2022. Sin embargo, las entidades alertaban de que el Gobierno de España “debe **extremar la vigilancia para asegurar el cumplimiento de esta prohibición**” y garantizaban que la sociedad civil vigilará para que así sea, según declaró Julio Barrea, responsable de residuos de Greenpeace.

Plásticos y químicos perjudiciales para el cuerpo y para el planeta

Más allá de los riesgos que conllevan para la salud, es conocido el efecto nocivo de los plásticos para el medio ambiente. La mayoría de los materiales plásticos actuales se producen a partir de **materias primas derivadas de los combustibles fósiles**, generadas por la industria del petróleo y del gas. Según los [datos del Centro Internacional de Ley Ambiental](#), si la producción y el uso de plástico crecen al ritmo actual, para el año 2030 las emisiones de dióxido de carbono asociadas a la producción de plásticos podrían conseguir 1,34 gigatoneladas por año, cifra equivalente a las **emisiones liberadas por más de 295 nuevas centrales eléctricas de carbón** de 500 megavatios.

Además, según denuncia Ecologistas en Acción, durante la producción del PVC “**se liberan sustancias químicas altamente peligrosas** sobre la población y para los y las trabajadoras”, como agentes cancerígenos, como el dicloruro de etileno, el cloruro de vinilo monómero, las dioxinas, los metales pesados ??o el amianto. Asimismo, durante el proceso productivo en algunos casos **se utiliza carbón y se emite mercurio**, contribuyendo al cambio climático y a la degradación del medio ambiente, mientras que “se daña la capa de ozono por la liberación de tetracloruro de carbono y **se utiliza PFAS** o «sustancias químicas eternas» en la producción de cloro”. Sin mencionar las grandes cantidades de energía que requiere.

En Nairobi, una oportunidad excepcional

Del 13 al 19 de noviembre se celebra en Nairobi (Kenia) una nueva reunión del comité inmerso en las [negociaciones para el Tratado mundial sobre los plásticos](#), una iniciativa vinculante destinada a disminuir la producción de plástico nuevo y a combatir la contaminación. El 2 de marzo de 2022, la Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente adoptó **una resolución histórica** para desarrollar un Tratado mundial sobre plásticos. Hasta el momento, una comisión de negociación intergubernamental se ha reunido en dos ocasiones.

Según informa [Climática](#), ésta es la primera reunión después de la publicación del “[zero draft](#)” un documento todavía en fase poco definida que contempla varias opciones para reducir tanto el uso como la producción de plástico. Entre estas opciones, se considera la prohibición de cierto tipo de plásticos y aditivos tóxicos, con la propuesta de **controlar unas 13.000 sustancias químicas peligrosas** utilizadas para fabricar plásticos.

Miembros de la comunidad científica han querido expresar su punto de vista antes de las negociaciones, y en una [carta publicada](#) el mes pasado en *The Lancet*, los científicos firmantes espoleaban al comité de negociación a no desaprovechar “la oportunidad de reducir la toxicidad de los plásticos, mejorar el reciclaje y **proteger la salud humana** fomentando el desarrollo de plásticos diseñados para ser sostenibles y no basados ??en petróleo”, tal y como recoge *Climática*. La intención es redactar el tratado a finales de 2024.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: El diario de la educación

Fecha de creación

2023/12/11